



**INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

*"Tu participación, es nuestro compromiso"*

# **INFORME DEL MES DE FEBRERO 2022**

## ÍNDICE

<b>GLOSARIO</b> .....	3
<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b> .....	4
a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN IX, LEYPPT: ATRIBUCIONES COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LAS COMISIONES .....	4
b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT “MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS” .....	4
c) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT “LIBRO DE REGISTROS” .....	4
d) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN XIX, LEYPPT “ACORDAR CON SECRETARIO EJECUTIVO LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA” .....	5
e) SECRETARÍA EJECUTIVA .....	5
f) DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN .....	6
g) ACTIVIDADES GENERALES.....	7
h) DISTRITACIÓN NACIONAL ELECTORAL 2021-2023.....	7
i) APOYO A LAS ÁREAS PARA ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO ....	8
j) REUNIONES .....	13
k) EVENTOS.....	14
<b>COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b> .....	18
<b>COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	19
<b>COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA</b> .....	22
<b>COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b> .....	23
3.4.1. TRÁMITES DE OFICIOS Y MEMORÁNDUMS.....	23
a) Descripción:.....	23
b) Otras actividades: .....	24
3.4.2. PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS .....	25



## **GLOSARIO**

<b>LEYPPT:</b>	Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.
<b>CE:</b>	Consejo Estatal.
<b>COEYEC:</b>	Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.
<b>CVINE:</b>	Comisión de Vinculación con el INE.
<b>CPC:</b>	Coordinación de Participación Ciudadana.
<b>CPPP:</b>	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.
<b>COE:</b>	Coordinación de Organización Electoral.
<b>CEC:</b>	Coordinación de Educación Cívica.
<b>DEA:</b>	Dirección Ejecutiva de Administración.
<b>DEOEEC:</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica.
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral.
<b>JED:</b>	Junta Electoral Distrital.
<b>JLE:</b>	Junta Local Ejecutiva.
<b>SE:</b>	Secretaría Ejecutiva.
<b>UNITIC:</b>	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.
<b>IEPCT:</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
<b>SPEN:</b>	Servicio Profesional Electoral Nacional.

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, como integrante de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en el marco de las atribuciones conferidas en los artículos 113 y 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como en lo establecido en el Programa Estatal de Educación Cívica y Cultura Democrática de éste órgano electoral, aprobado por el Consejo Estatal, mediante acuerdo No. CE/2015/054 para dar cumplimiento a lo antes señalado, rinde su informe de actividades correspondiente al mes de febrero de 2022.

### **a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN IX, LEYPPT: ATRIBUCIONES COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LAS COMISIONES**

Se coadyuvó con las demás Comisiones en la implementación de sus “Programas de Trabajo” y en las necesidades logísticas que requirieron las Consejerías que las integran.

### **b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT “MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS”**

Se realizaron las gestiones administrativas para el correcto y oportuno otorgamiento del financiamiento por concepto de actividades ordinarias permanentes, correspondiente al mes de febrero el año en curso y a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Estatal: PRI, PRD, PVEM, MC, MORENA.

Se hicieron los informes mensuales relativos a la ministración del financiamiento público ministrado a través de la Dirección Ejecutiva.

### **c) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT “LIBRO DE REGISTROS”**

Se revisaron y actualizaron las integraciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Estatal, en el SIEE.

Se encuentran en revisión los expedientes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Estatal.

**d) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN XIX, LEYPPT “ACORDAR CON SECRETARIO EJECUTIVO LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA”**

Se atendieron los requerimientos del INE por SIVOPLE.

Se realizaron las solicitudes de abastecimiento para la operación de la Dirección Ejecutiva y su “Plan de Trabajo”.

**e) SECRETARÍA EJECUTIVA**

Fueron remitidas las encargadurías de despacho, en virtud de que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica tenía plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, y dado las funciones a desarrollar en el siguiente año, por lo que se solicitó llevar a cabo el proceso de designación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

De igual manera fue enviada la solicitud de la integración de los partidos políticos acreditados ante el máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral Local, para solicitar la certificación de la integración actualizada de las dirigencias nacionales y estatales de los partidos políticos PRI, PRD, PVEM, MC y MORENA. Así mismo fueron enviados los documentos probatorios relativos a la ministración del mes de febrero del año en curso de los partidos PRI, PRD, PVEM, MC y MORENA.

Para dar cumplimiento a la entrega de información mensual, se hizo el envío del informe correspondiente al mes de enero del año vigente; así como la solicitud de apoyo para contemplar al personal de la DEOEEC, para participar en los diplomados, que serán impartidos por el Órgano Superior de Fiscalización.

También se remitió mediante escrito que los partidos nacionales: Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresivas y Fuerza Por México, no cuentan con acreditación local, ni con registro como partidos políticos locales. Mediante oficio se le informó, que el requiriente Ing. Pedro Palomeque Calzada, le fuera reconocida su personalidad como Coordinador de Movimiento Ciudadano en el Estado de Tabasco. Así mismo fue enviada la lista del personal que recibió la capacitación que brindó el INE, para la materia de Distritación Electoral; así como el informe respecto a los resultados de la verificación de las solicitudes de iniciativa ciudadana por la que se pretende reformar y modificar los artículos 86, 87, 88, 89, 90 y 95 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

**f) DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

Se realizaron las siguientes gestiones:

1.- Entrega física de las constancias que fueron emitidas en el marco de la “6ta. Semana de la Democracia”, de igual manera se solicitó el envío del galardón al Dr. Flavio Galván Rivera, emitido en el marco de la “6ta. Semana de la Democracia”.

2.- Traslado del personal, para el conversatorio “Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género”, llevado a cabo en las instalaciones del Instituto Universitario Esparta.

3.- Traslado de los Coordinadores SPEN, Lic. Roberto González Pedraza, Lic. Ricardo Alfredo Rosique Román y Lic. Lorena Gordillo Padua, al evento denominado “El Día Internacional de las Lenguas Maternas, en el Decenio de las Lenguas Indígenas, Derechos Humanos de los Hablantes Indígenas y Afromexicanos”, llevado a cabo el día 21 de febrero del año en curso en la Sala de Murales de la Biblioteca Comunitaria de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en el poblado Oxolotán, municipio de Tacotalpa, Tabasco.

4.- Insumos para el personal que asistió a la conferencia magistral “Hacia la Digitalización Electoral”, impartida por la Consejera Electoral, Mtra. Carla Astrid Humphrey Jordán y el Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE.

5.- Traslado del personal del IEPCT al Aula Magna del Instituto de Administración Pública del Estado de Tabasco, para efecto de llevar a cabo la capacitación sobre la Distritación Local para la planeación del Próximo Proceso Electoral Local Ordinario.

6.- El micrositio dentro de la página web institucional para realizar la publicación del financiamiento público de los partidos políticos para el periodo 2022.

#### **g) ACTIVIDADES GENERALES**

La Dirección Ejecutiva de Organización y Educación Cívica colaborará como área involucrada en los trabajos relativos a la consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada sobre los derechos electorales de las personas indígenas y afroamericanas en Tabasco; actividad integrante del “Plan anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación”, con motivo del cumplimiento de dichas directrices, se instruyó al Lic. Ricardo Alfredo Rosique Román, Coordinador de Participación Ciudadana, así como al Lic. Roberto González Pedraza, Coordinador de Organización Electoral; ambos pertenecientes al SPEN, quienes poseen los conocimientos necesarios para llevar a cabo dicha encomienda, a efecto de colaborar con la Secretaria Técnica de la Comisión en comento.

#### **h) DISTRITACIÓN NACIONAL ELECTORAL 2021-2023**

De manera presencial, se asistió al Foro Estatal sobre la Distritación Nacional Electoral 2021-2023 en el Centro de Convenciones, Tabasco 2000, donde los aspectos técnicos corrieron a cargo de la Lic. Leticia Gerónimo Mendoza y el Mtro. Rodrigo Morales Manzanares.



Se asistió a las instalaciones del Aula Magna del Instituto de Administración Pública del Estado de Tabasco, para efecto de llevar a cabo la capacitación sobre la Distritación Local para la planeación del Próximo Proceso Electoral Local Ordinario denominado “Primer Escenario de Distritación Electoral Local” a fin de estar en condiciones de poder realizar las observaciones y opiniones para la elaboración de un Segundo Escenario.



**i) APOYO A LAS ÁREAS PARA ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO**

**1.TEMA: CONFERENCIA MAGISTRAL “DENUNCIAS Y QUEJAS EN MATERIA ELECTORAL”.**



**I. ELEMENTOS: BANNER DE TRANSMISIÓN, PLECAS, PERSONIFICADORES, CONSTANCIAS DEL EVENTO.**



**2.TEMA:** FLYER “¿SABÍAS QUÉ?... LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ REFORMAS A LA LGPP Y LA LGIPE EN MATERIA DE CAPACITACIÓN POLÍTICA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO”.



**3.TEMA:** FLYER “DÍA DEL PERSONAL DEL INE”.



**4.TEMA:** “TARJETA AGRADECIMIENTO PRESIDENCIA”



**5.TEMA:** EVENTO: ACTO PROTOCOLARIO “ENTREGA DE BANDERA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL”

II. **ELEMENTOS:** BANNER DE TRANSMISIÓN, PLECAS, PERSONIFICADORES, CONSTANCIAS DEL EVENTO.



**6.TEMA:** INFOGRAFÍA Y LÍNEA DE TIEMPO “COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS”.

**7.TEMA:** EVENTO: “DÍA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDIGENAS”

II. **ELEMENTOS:** BANNER DE TRANSMISIÓN, PLECAS, PERSONIFICADORES, CONSTANCIAS DEL EVENTO.

**8.TEMA:** EVENTO: “TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES”.

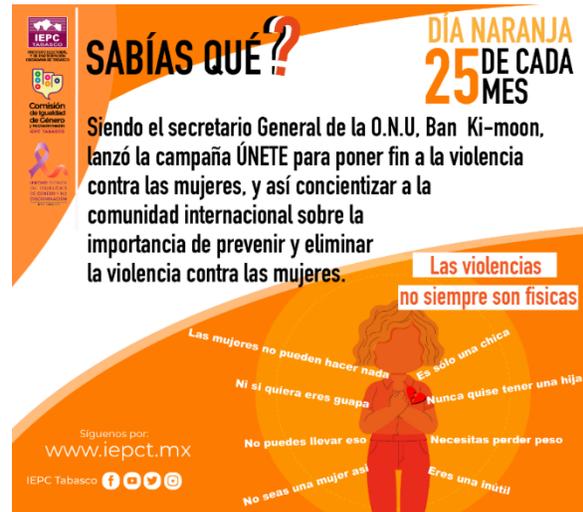
III. **ELEMENTOS:** BANNER DE TRANSMISIÓN, PLECAS, PERSONIFICADORES, CONSTANCIAS DEL EVENTO.



**9.TEMA: “FLYER DIA DE LA BANDERA”**



**10.TEMA: FLYER “SABÍAS QUE?... DÍA 25 DE CADA MES: LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.**



**11.TEMA: EVENTO: CONFERENCIA MAGISTRAL “MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LAS MUJERES TRABAJADORAS”.**



**IV. ELEMENTOS: BANNER DE TRANSMISIÓN**

**12.TEMA: “FLYER DIA DE LA LENGUA MATERNA”.**



**13.TEMA: “FOLDER INFORMATIVO VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER PARA EL MSPEN”.**



**14.TEMA: CONFERENCIA MAGISTRAL “MITOS DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL”.**

**V. ELEMENTOS: BANNER DE TRANSMISIÓN, BANNER EN REDES**



## j) REUNIONES

- Durante el mes en curso, se realizaron de manera ordinaria reuniones de trabajo con las Coordinaciones SPEN, adscritas a esta área, de los cuales, se revisaron y supervisaron los avances de los trabajos y proyectos que integran el Plan de Trabajo 2022 de la Dirección Ejecutiva, se plantearon los requerimientos materiales y humanos para su correcta ejecución y se realizaron las retroalimentaciones del Proceso Electoral recientemente concluido.



- 08 de febrero de 2022, se llevó a cabo de manera presencial la reunión de trabajo hacia la Consulta Indígena para el Proceso Electoral 2023-2024.



- 28 de febrero de 2028, se asistió con oportunidad a la reunión y sesión convocada por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.



#### k) EVENTOS

- 02 de febrero de 2022, se asistió de manera presencial a la Conferencia Magistral “Denuncias y Quejas en Materia Electoral, en la Sala de Sesiones del IEPCT impartida por la Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.
- 03 de febrero de 2022, se llevó a cabo la firma de Convenio de Colaboración entre el IAPT y el IEPCT, el cual tiene como objetivo establecer las bases de coordinación, organización, asesoría y colaboración, para fortalecer el crecimiento de ambas instituciones.



- 14 de febrero de 2022, ante autoridades de esta Institución, el enlace de la Secretaría Nacional de Diversidad Sexual en Tabasco, Dulce Dayana Arias Torres, hizo entrega de la bandera LGBTIQ+ a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPCT.



- 17 de febrero 2022, se llevó a cabo la reunión de trabajo por la Lic. Paola Mendoza Mejía, Coordinadora de Gestión y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

- 18 de febrero de 2022, a las 12:00 horas se asistió a la Conferencia Magistral “Transparencia y Rendición de Cuentas en los Órganos Electorales”, impartida a través de videoconferencia por la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del INE, llevada a cabo en la Sala de Sesiones Mtro. Roberto Félix López.



- 21 de febrero de 2022, se asistió de manera presencial y se llevó a cabo la reunión en conmemoración al “Día Internacional de la Lengua Materna, en el Decenio de las Lenguas Indígenas, Derechos Humanos de los Hablantes Indígenas y

Afromexicanos” y firma de convenios de colaboración, rumbo a la consulta indígena y afromexicana a las 9:00 horas en la Sala de Murales de la Biblioteca Comunitaria de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, ubicado en Oxolotán, municipio de Tacotalpa, Tabasco.



- 23 de febrero de 2022, se llevó a cabo y se asistió en la modalidad virtual a la Conferencia “Hacia la Digitalización Electoral” a cargo de la Mtra. Carla Astrid Humphrey Jordán, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, y Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, ambos del INE México.



- 24 de febrero de 2022, se asistió de manera virtual a través de plataforma Zoom a la Conferencia Magistral denominada “Democracia y Comunicación Política”, impartida por el Dr. Jorge Zepeda Patterson, en la Sala de Sesiones del IEPCT.



- 25 de febrero de 2022, se asistió de manera presencial a la Conferencia Magistral “Medidas de Protección Hacia Las Mujeres Trabajadoras”, impartida por la Mtra, Martha María Bayona Arias, realizada en la Sala de Sesiones del IEPCT.



- 28 de febrero de 2022, se llevó a cabo de manera presencial la Conferencia Magistral denominada “Mitos de la Representación Proporcional”, que disertó el Mtro. Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral del INE.



## COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Con el propósito de realizar la devolución de material electoral, se informó a la Junta Local Ejecutiva del INE, Delegación Tabasco, para que realice la recolección de 475 Botes tipo Roll on que contienen “Tinta Indeleble”, misma que se encontraba en resguardo.

Fue remitida la “Planeación estratégica del traslado y destrucción de las actas electorales (papel autocopiante) a la sede del Instituto, ubicado en Eusebio Castillo”, considerando para ello, ubicación del material, maniobras de carga y descarga, traslado, así como el personal requerido.

La Escuela Secundaria Federal “José Gorostiza”, con domicilio en la calle 5 de mayo, número 74, esquina calle 20 de noviembre, Col. Ampliación Pueblo Nuevo, de la ciudad de Tacotalpa, Tabasco; ha sido ocupada para ubicar las casillas Básica y Contigua 1, de la Sección Electoral 1037, en los Procesos Electorales Locales Ordinarios.

Fue realizada la requisición de insumos de papelería, precisando que los materiales solicitados son necesarios para el desempeño eficiente de las funciones del área de Consejería y diversas áreas que lo requieran, al igual que las impresiones de los planos materiales solicitados que son necesarios para el análisis del primer escenario de Distritación Local, entregado por la JLE del INE Delegación Tabasco.

Se analizó el corte de padrón nominal de diciembre de 2021 para proyección de boletas electorales; se actualizó el inventario y verificación física de la indumentaria y accesorios existentes en el almacén para los CAEL 2021 (febrero de 2022); fueron llevadas a cabo las actividades de limpieza, acomodo y embalaje de material electoral diverso, que se ubica en la sede de periférico para liberación de espacio y reacomodo. Actividades para el desarrollo y cumplimiento de la meta colectiva para miembros y encargados de despacho del SPEN “Acciones para erradicar la violencia política en razón de género contra la mujer”.

Fue realizada la actualización del concentrado de formatos con miras a la entrega recepción, en específico del inventario de inmobiliario y asistencia al curso de inducción por parte de los nuevos encargados de despacho de las plazas del SPEN en el OPLE Tabasco; de igual manera,

se asistió al curso taller sobre el uso del Sistema de Distritación (Local), conceptos básicos y aplicación y modificación de escenarios, algoritmos y diversos temas relacionados con el proceso de Distritación. También se verificó el sistema de histórico de ubicación de casillas por solicitud de transparencia para la sección 1037 del municipio de Tacotalpa, en el SIEE. Fue elaborado el cuadro analítico de requerimientos de combustible para la consulta indígena de acuerdo a las actividades programadas y visitas a los municipios para el desarrollo de las mismas.

En cumplimiento a esta Meta Colectiva de los Miembros del Servicio Profesional Electoral, DECEYEC-277, consistente en la implementación de acciones para erradicar la Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género, el día 18 de febrero se llevó a cabo el Conversatorio “Violencia Política contra las mujeres en razón de género” en la Universidad Esparta, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; se contó con la participación de 24 estudiantes, personal administrativo y la presencia de la Rectora de la institución educativa.

En dicho evento, se repartieron a todos los asistentes las carpetas con información específica para hacer la denuncia correspondiente, en caso de ser violentados los derechos políticos de las mujeres; con la finalidad de promover la erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, material diseñado por los miembros SPEN dentro de la campaña generada para difusión y sensibilización de la población tabasqueña. En la misma tesitura, se realizaron los diseños de las carpetas y calcomanías que se mandarían a impresión para su posterior distribución y así dar cumplimiento a las acciones que se deben realizar para la atención de la Meta SPEN DECEYEC-277.

## **COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **a) Atención a solicitudes de información realizadas por la ciudadanía**

En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, se remitió el informe estadístico de acciones de capacitación realizadas por el Instituto durante la campaña de promoción del voto y la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, al enlace con la Unidad de Transparencia de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica.

**b) Integración de la Base de Datos con la información de las Solicitudes de Iniciativa Ciudadana por la que se pretende reformar la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado**

Con la finalidad de integrar una base de datos con la información de las solicitudes de “Iniciativa Ciudadana” se diseñó un formato en Excel con los campos de nombre, apellidos, clave de elector, sexo, municipio, entidad, número de fojas que integran el formato, número de caja donde se ubica el formulario e inconsistencias detectadas.

Para efectos de verificar y capturar los 21,561 formularios contenidos en las 43 cajas de cartón para archivo, se integraron 5 equipos de trabajo con personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, quienes se constituyeron en la sala anexa de la sala de sesiones para dar inicio con el análisis y captura de la información referida. Para el adecuado desarrollo de la actividad se impartió una capacitación sobre el procedimiento que habrían de seguir para la validación de la información, entre las que destacan las siguientes actividades:

- a) Cotejo de la firma del formulario con la credencial de elector.
- b) Cotejo de la clave de elector del formulario con la credencial de elector.
- c) Cotejo del nombre escrito en el formulario con la credencial de elector.
- d) Verificación de la vigencia de la credencial de elector.
- e) Verificar que todos los formularios tengan copia de la credencial de elector.
- f) Verificar que los formularios se encuentren completos.
- g) Verificar que el domicilio sea del estado de Tabasco.

Asimismo, a cada solicitud le fue asignado un folio a lápiz al pie de la hoja, separando aquellos que no presentan inconsistencias, de aquellos que sí, clasificándolos de acuerdo al tipo de inconsistencia de que se trata.

Se elaboró la base general en Excel y el reporte preliminar sobre el resultado de la captura de la información de las solicitudes de Iniciativa Ciudadana de reforma y modificación de los artículos 86, 87, 88, 89, 90 de Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

**c) Capacitación a sujetos obligados sobre la nueva Ley de Archivos del estado de Tabasco**

En el marco del programa de capacitación para sujetos obligados 2022, se colaboró en los cursos denominados “Introducción a la Legislación en Materia Archivística”, “Gestión Documental y Administración de Archivos” y “Procesos Técnicos de la Unidad de correspondencia y Archivo de Trámite”. La capacitación tuvo como objetivo general actualizar a las y los servidores públicos de este Instituto Electoral.

**d) Reunión de Trabajo relativa a la Organización de la Consulta a la Población Indígena y Afromexicana en Tabasco**

En cumplimiento al punto 4, numeral 4.1 inciso a) y b) del anexo 1, del acuerdo CE/2022/02, aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Estatal; donde señala que la Dirección Ejecutiva de Organización y Educación Cívica colaborará como área involucrada en los trabajos relativos a la consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada sobre los derechos electorales de las personas indígenas y afromexicanas en Tabasco; el pasado 8 de febrero se llevó a cabo la reunión de trabajo entre los titulares de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, de la Coordinación de Organización Electoral, de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, de la Coordinación de Participación Ciudadana y la Unidad de Planeación.

La reunión tuvo la finalidad de realizar las adecuaciones al Programa Institucional Anual (PIA) del proyecto denominado “Consulta”, en lo relativo a los requerimientos materiales y financieros que se emplearan en cada una de las etapas en la que se divide la preparación y organización de la Consulta y la sistematización de sus resultados.

## COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

### Actividades de Enlace ante la Unidad de Transparencia

Con base en lo establecido en el oficio **No.D.E.O.E.E.C/140/2022** recibido el pasado 17 de febrero de 2022; donde se designa a la técnica de esta Coordinación como *“Enlace de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica ante la Unidad de Transparencia”*; durante este mes se dio trámite y contestación a cuatro solicitudes generadas a través del Sistema INFOMEX y en la Plataforma Nacional.

### Actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional

En cumplimiento de los criterios de eficiencia dispuestos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante Circular No. INE/DESPEN/024/2021, donde se detalló el primer bloque de metas aprobado para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales; durante este mes se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo y una capacitación con los objetivos que se detallan a continuación:

FECHA	PARTICIPANTES	OBJETIVO
03 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ricardo Alfredo Rosique Román</li> <li>▪ Hayde Yolanda Ascencio Calcáneo</li> <li>▪ Justo Ernesto Canche Hoil</li> <li>▪ Erik Jesús Ascencio Martínez</li> <li>▪ Nicolás Pastor González Guzmán</li> <li>• Jesús Antonio Bejar Vasconcelos</li> </ul>	<p>Reunión de trabajo del equipo de Campañas en Redes Sociales para la elaboración de infografías y videos cortos.</p>
05 de febrero 09 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elizabeth Ibarra Uriostegui</li> <li>• Hiber Antonio Pérez Pablo</li> <li>• Antonio Enrique Aguilar Caraveo</li> <li>• Héctor Manuel Niebla Cázarez</li> <li>• Cristina Hernández Rabelo</li> <li>• María Dolores Ricárdez Méndez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de reconocimiento a la rectora del Instituto Esparta por su labor altruista y aliada estratégica en la meta 1 del SPEN.</li> <li>• Reunión de trabajo con la Directora del Museo Interactivo Papagayo, para llevar a cabo la conferencia “¿Cómo visibilizar la Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género?” en el salón Tabasco del museo.</li> </ul>

10 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los miembros SPEN</li> </ul>	Reunión de trabajo colectiva de todos los miembros relativa a la meta 1 SPEN.
11 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Roberto González Pedraza</li> <li>• Grissel Barrientos Cardelas</li> <li>• Lorena Gordillo Padua</li> <li>• Carlos Zenón León Baeza</li> <li>• Humberto Romero González</li> <li>• José Mario Pech Paredes</li> </ul>	Reunión de trabajo del equipo de impresos para lograr los objetivos de la meta 1 del SPEN.
18 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elizabeth Ibarra Uriostegui</li> <li>• Hiber Antonio Pérez Pablo</li> <li>• Antonio Enrique Aguilar Caraveo</li> <li>• Héctor Manuel Niebla Cázares</li> <li>• Grissel Barrientos Cardelas</li> <li>• Lorena Gordillo Padua</li> <li>• Carlos Zenón León Baeza</li> </ul>	Conversatorio llevado a cabo en el Instituto Universitario Esparta con el objetivo de crear un espacio universitario en el que el alumnado desarrolle habilidades críticas sobre temas relacionados con VPcMRG, útiles para sus próximos destinos laborales.

## COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

### 3.4.1. TRÁMITES DE OFICIOS Y MEMORÁNDUMS

Fueron atendidos y turnados mediante oficios y memorándums, diversos documentos, según el contenido y con la finalidad de solventar y coadyuvar a la brevedad.

#### a) Descripción:

Se solicitó la actualización del domicilio del Partido Político Movimiento Ciudadano en el micro sitio “Partidos Políticos” y en el apartado financiamiento en la página electrónica institucional, publicar el financiamiento público de los Partidos Políticos 2022, derivado del acuerdo CE/2021/092, aprobado por el Consejo Estatal el 14 de diciembre de 2021.

Fue atendida la actividad SIVOPLE **TAB/2022/0276/00032**, con la que a través del oficio No. INE/DEPPP/DE/DPPF/00491/2022, solicitan que los partidos políticos nacionales Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, que perdieron registro nacional y obtuvieron registro local, gestionen permisos de acceso al Sistema de Verificación del Padrón

de Afiliados de los Partidos Políticos, informándose que los partidos a los que se hace referencia, no cuentan con acreditación en el Consejo Estatal del Instituto.

En atención al oficio S.E./146/2022 con el que anexan el escrito 003/2022/MC-TAB, donde solicita el Ing. Pedro Palomeque Calzada, se le reconozca la personalidad de Coordinador de Movimiento Ciudadano en el Estado de Tabasco, informando que en los archivos, la última certificación que se tiene del INE es del 3 de febrero de 2021, con oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/2262/2021, en donde la dirigencia estatal la encabeza el C. JUAN ALONSO HUERTA, que se está en espera de las certificaciones que se solicitaron por SIVOPLE al área correspondiente del INE, para la actualización de los registros.

El Tribunal Laboral Región dos, con sede en Cunduacán, Tabasco; a través del oficio **140/2022-S**, expediente Núm. **129/2021**, solicitó la información respecto a Candidaturas registradas por el Partido Verde Ecologista de México en el municipio de Cárdenas, Tabasco; en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; misma que fue atendida.

**b) Otras actividades:**

Para informar aprobación del **Acuerdo INE/JGE167/2021** y comunican **LA META Individual número 5**, fue enviando el informe correspondiente al mes de enero de 2022 a las Áreas y por la vía de comunicación indicadas en el oficio citado.

En la segunda reunión de trabajo sobre Consulta Indígena, donde un representante del INPI, dio a conocer el programa de trabajo que se llevará a cabo para la atención de esta actividad, los roles que se requieren para la atención, cantidad de personas participantes en las asambleas, las etapas de la misma.

Se participó en reunión virtual convocada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral estando presente los titulares de prerrogativas y partidos políticos de los OPL de Sonora, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas y Tabasco, la coordinadora de gestión y seguimiento del DEPPP-INE y el asesor de la dirección mencionada, en donde se solicitó informar a la brevedad, cualquier bajas o altas en cuanto a partidos políticos,

prerrogativas que sufran modificaciones, para que ellos puedan realizar cambios en cuanto a las prerrogativas de radio y televisión y en cuanto a la fiscalización.

### **3.4.2. PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del estado de Tabasco, sólo los Partidos Políticos Nacionales y Locales que cuenten con registro y, en su caso, hayan alcanzado por lo menos el tres por ciento de la votación válida, emitida en la elección anterior de acuerdo a lo que marca la Ley, tienen personalidad jurídica, gozan de los derechos y las prerrogativas; así como los que por resolución del Tribunal, se les otorgó el financiamiento público como si fueran partidos de nueva creación, quedan sujetos a las obligaciones que establecen la Constitución Local y la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

#### **A) MINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE FEBRERO 2022**

<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>FEBRERO</b>
<b>PRI</b>	\$543,048.78
<b>PRD</b>	\$740,789.13
<b>PVEM</b>	\$501,126.10
<b>MC</b>	\$391,922.03
<b>MORENA</b>	\$2,113,971.92
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,290,857.96</b>